



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES Y RECREACION

Tegucigalpa M.D.C.; 30 de septiembre del año 2022

NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que en referencia al siguiente tópico administrativo del área financiera:

1. Inversión Financiera.

NO APLICA a la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Agradecida por su atención.

LIC. ANA LIZETH SANTOS

Coordinadora Administrativa y Financiera
Dirección Nacional de Parques y Recreación

